



EL CPNAA HACE UN LLAMADO A LOS PROFESIONALES AUXILIARES DE LA ARQUITECTURA PARA QUE TRABAJEN BAJO LA LEGALIDAD

- ✓ En más de 20 años, solo 3.290 profesionales auxiliares de la arquitectura se encuentran debidamente registrados ante el CPNAA, frente a los 71.844 arquitectos que han diligenciado su matrícula profesional tal como lo indica la Ley.
- ✓ El CPNAA realizará el 19 y 20 de octubre en el Complejo Ruta N de Medellín, el 6to Encuentro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura, ARQA 2017, que estará enfocado en los temas de representación gráfica del patrimonio, tecnología, materiales, diseño, interiorismo y responsabilidad social.
- ✓ En los últimos 7 años se han sancionado a 90 arquitectos por incumplir el código de ética, y entre el 2016 y lo que va del 2017 se han abierto 269 nuevas investigaciones.

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, CPNAA, hace un llamado a las personas que estudian o ejercen cualquiera de las profesiones auxiliares de la arquitectura como delineantes, dibujantes arquitectónicos, diseñadores de interiores técnicos y tecnólogos y desarrolladores gráficos arquitectónicos, a ejercer legalmente su profesión. En el registro de la Entidad, solamente 3.290 profesionales auxiliares de la arquitectura han tramitado su certificado de inscripción, una cifra que preocupa si se compara con los 71.844 arquitectos que están registrados en la base de datos con data de más de 20 años.

La misión de la Entidad va encaminada a controlar y vigilar el buen ejercicio de la arquitectura y sus profesiones auxiliares dentro de los postulados de la ética profesional, aún más cuando las cifras revelan que en los últimos 7 años se han sancionado a 90 arquitectos por incumplir el código de ética, y que entre el 2016 y lo que va del 2017 se han abierto 269 nuevas investigaciones, lo que equivale casi dos denuncias diarias en contra de arquitectos.

Barranquilla, Pasto, Valledupar, Cartagena, Bucaramanga, Pereira, Medellín y Bogotá, son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. Las principales situaciones por las que se abre un proceso están relacionadas con el licenciamiento urbano, firmar solicitudes sin conocer el proyecto o iniciar o por el incumplimiento de condiciones contractuales por temas de sobrecostos, la calidad de las obras además de violación a la propiedad intelectual.

Los profesionales auxiliares de la arquitectura infringen el código de ética cuando ejercen actividades propias de la arquitectura que no son de su competencia u, cuando se hacen pasar por arquitectos u ofrece servicios profesionales que son propios de un arquitecto, entre otras.

Sin embargo, la Entidad abre espacios para la reflexión del ejercicio de las profesiones auxiliares, destacando su importante papel en la cadena del sector, por lo que el 19 y 20 de octubre en el complejo Ruta N de la ciudad de Medellín, se darán cita más de 400 personas entre profesionales, conferencistas, talleristas, estudiantes de las profesiones auxiliares de la arquitectura, docentes y directivos durante el 6to Encuentro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura ARQA 2017.

Serán dos días en los que se realizarán conferencias, muestras académicas, concursos, se podrá ver el musical “Éticanto a Seis voces” que hace reflexión sobre la ética, y su vez se hará la Junta de Directores de programa de las profesiones auxiliares de la arquitectura a nivel nacional, donde se hablará sobre el panorama actual y futuro de estas profesiones. ARQA 2017, estará enfocado principalmente al Patrimonio y abrirá un espacio para las nuevas tendencias y tecnología.

Cristina Zaray Narvárez de Castro, Consejera del CPNAA y representante de las Profesiones Auxiliares de la Arquitectura en Colombia, consideró que, “el trabajo integrado con las instituciones de educación que tienen profesiones auxiliares, busca dar a conocer el Código de Ética, el Ideario Ético y generar conciencia para que ejerzan



C O M U N I C A D O D E P R E N S A

legalmente la profesión en el país. Este tipo de eventos nos motiva a favorecer este campo de la arquitectura con la tecnología, las tendencias del diseño y la expresión en el lenguaje arquitectónico”.

Añadió que es una “invitación a tramitar la inscripción profesional como auxiliar profesional de la arquitectura y acreditarse legalmente. A veces los profesionales no tramitan el certificado por desconocimiento, pero también es deber de las empresas exigirlo para poder ejercer de manera legal”.

El CPNAA, es la autoridad pública encargada de vigilar y controlar el ejercicio profesional de los Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura, de conformidad con lo señalado por la Ley 435 de 1998, en concordancia con el mandato constitucional consagrado en el artículo 26 de la Carta Política.

Más información

IRMA CRISTINA CARDONA

Subdirectora de Fomento y Comunicaciones

Subdirección de Fomento y Comunicaciones

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares CPNAA

Carrera 6 No 26B-85 Piso 4

PBX 3502700 Ext. 115

Celular: 3002170723

Irma.cardona@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co